



Nombre del Alumno: Cecilia Aguilar Velázquez

Nombre del tema: Unidad I y unidad II

Parcial: II

Nombre de la Materia: Derecho colectivo del trabajo

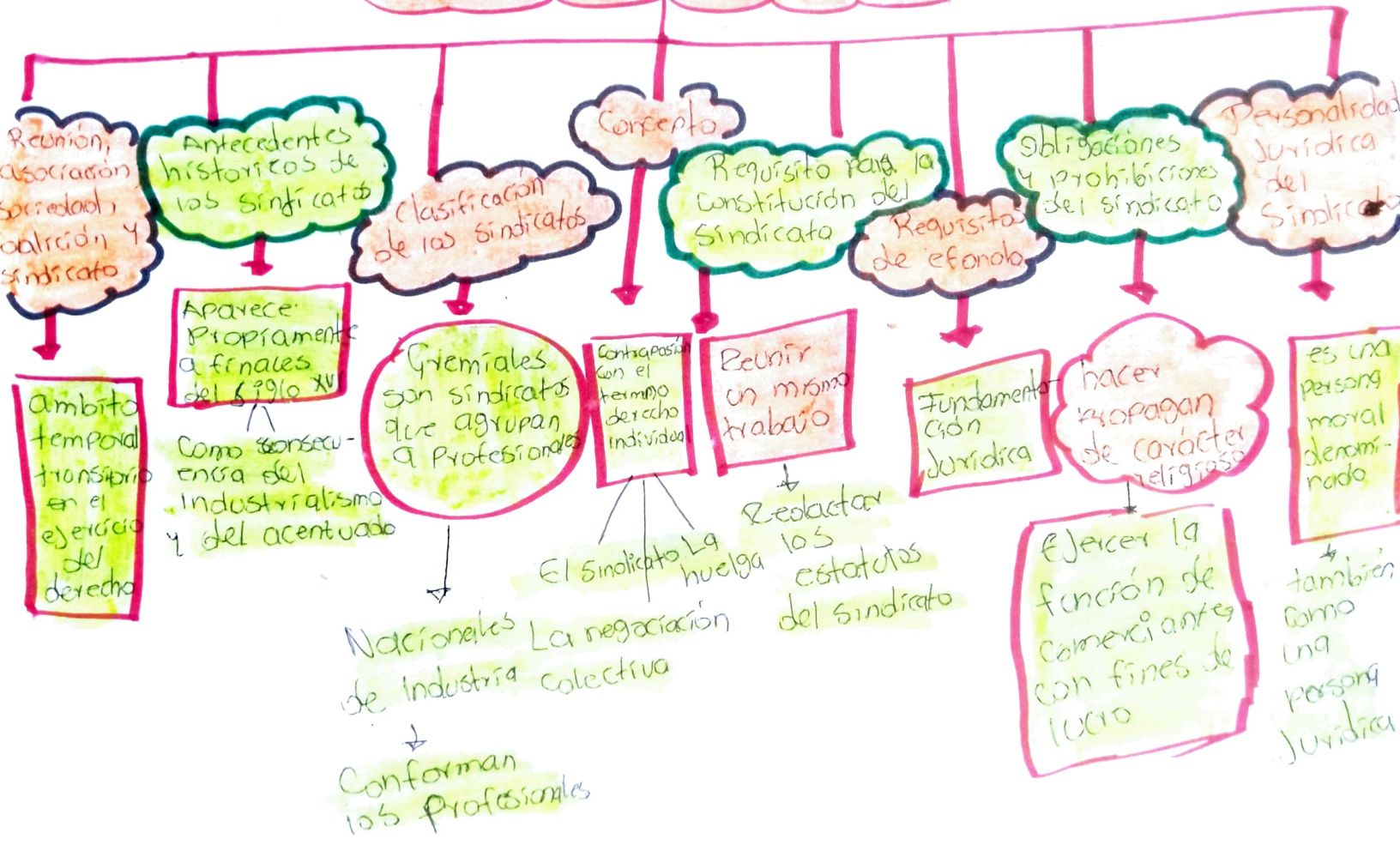
Nombre del profesor: José Reyes Rueda

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en derecho

Cuatrimestre: 7 séptimo

Fecha: 15 de noviembre de 2022

Unidad 1 Derecho colectivo del trabajo



Unidad II
Fundamentos Constitucionales de la Asociación Profesional

Reforma constitucional al art. 123 en materia

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente

Reforma a la ley Federal del Trabajo en materia

Artículo 76
Artículo 78
Artículo 81

Procedimientos para garantizar la democracia sindical

opositor^{es} a la elección de la clase dirigente con la revocación y no reelección.

Convenio

acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto

Legitimación de contrato colectivo de trabajo

es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores

Adecuación de estatutos de las organizaciones sindicales

Las organizaciones sindicales son los sujetos fundamentales y defensores de los derechos laborales

Procedimientos para la negociación colectiva auténtica

Negociación colectiva como aquellas que se efectúan entre un empleador, un grupo de empleadores

Estatutos sindicales

Norma que rigen internamente una institución o asociación